Noticias

Deportes

Opinión

¿Cómo narrar la paz?

Unitrópico

Inclusión











Todas las personas cesantes que hayan aportado

a las cajas de compensación familiar por 12 meses continuos o discontinuos en los últimos cinco años.

Documentos para postularse: · Fotocopia legible de la cédula.

Certificación bancaria a nombre del postulante.

establecidas en la legislación vigente, durante 3 meses.

· Certificación laboral, donde especifique fecha de inicio, fecha de terminación, salario y motivo de terminación del contrato.

Beneficios del subsidio:

salario mínimo legal mensual vigente durante un periodo de (3) tres · Acceder a la cuota monetaria del subsidio familiar en las condiciones

· Aportes de seguridad social en salud y pensión, calculado sobre un

· Transferencia económica por un valor de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, divididos en tres (3) mensualidades igua-

Los interesados se deben acercar a Comfacasanare sede Unidad Integral de Servicios Lunes a viernes de 8:00 am -12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm



Rechazo por el uso de animales en trabajos forzados por un subcontratista de **Ecopetrol**

agosto 10, 2021 Noticias



Comunidad del Sector de Volcaneras de Yopal, denunció que animales como mulas están siendo utilizados para transportar insumos para la construcción de obras de protección, estabilización y mantenimiento de la línea de flujo Volcaneras C - Liria YZs. Según los denunciantes, cuatro animales ya han muerto exhaustas por la sobrecarga y lo agreste del terreno.

Según la comunidad, un Subcotratista de la Operadora Ecopetrol sería la responsable del uso de estos animales. A través de un





Ecopetrol expresa su más enérgico rechazo a cualquier forma de maltrato animal y anunció medidas para prevenir casos de este tipo en el desarrollo de sus actividades y proyectos.

En tal sentido, la Empresa suspendió la movilización de carga por medio de mulas en la ejecución de las obras de protección y estabilización de la línea de flujo Volcaneras C – Liria YZ, en la vereda Volcaneras, del municipio de Yopal.

La decisión fue tomada una vez Ecopetrol conoció las denuncias sobre posibles casos de maltrato de algunos animales que fueron contratados a la comunidad para la movilización inicial de agua y víveres, y que posteriormente fueron destinados también a movimiento de materiales.

Debido a esta situación, la Empresa retomará la movilización de carga por medio de helicóptero hacia la parte alta de la montaña, como se venía realizando al inicio del proyecto. Esta operación se mantendrá hasta que mejoren las condiciones climáticas en el área y se estabilice el terreno para el tránsito de las mulas sobre el derecho de vía.